

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XXVII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, REFERENTE A LA FALTA DE ESPECIALISTAS MÉDICOS EN EL HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO.

Tras la fase de deliberación del presente asunto del orden del día, el grupo municipal del Partido Popular, a propuesta del grupo municipal de Ganar Teruel, acuerda retirar la propuesta original presentada, para que se proceda a la votación de una propuesta alternativa, que es finalmente aprobada por unanimidad.

El tenor literal de la propuesta aprobada es el siguiente:

“La falta de especialistas está provocando que unas plantillas exiguas tengan que afrontar la prestación del servicio normal, con las enormes dificultades que este hecho entraña. Todo ello unido al envejecimiento de la plantilla, con cada vez mas profesionales con más de 55 años, que puedan quedar exentos de hacer guardias si así lo solicitan, recayendo estas en los profesionales más jóvenes, hace prioritaria la necesidad de tomar medidas específicas para que Teruel no siga siendo el destino no demandado por los facultativos.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento de Teruel SOLICITA al Gobierno de Aragón:

Único.- Que lleve a cabo las medidas necesarias para que no se produzca una merma de los servicios sanitarios en el hospital Obispo Polanco y en especial durante los meses de verano, a la vez que insistimos en que se cubran las plazas vacantes de especialistas.”